RESOLUCIÓN No. 051 DE 2.026
Veintidós (22) de junio de dos mil veintiséis (2.026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UN SERVICIO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL"

El Concejo Municipal de Yondó Antioquia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, y demás normas concordantes y vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece las funciones de los concejos municipales como corporaciones administrativas de elección popular.

Que la Ley 136 de 1994, en especial su artículo 32 y normas concordantes, regula la organización y funcionamiento de los concejos municipales.

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yondó, adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 021 de 2022, establece las competencias de la Mesa Directiva y del Presidente del Concejo, así como los procedimientos administrativos necesarios para garantizar el normal funcionamiento de la Corporación, incluida la ordenación del gasto y la expedición de resoluciones de carácter administrativo.

Que corresponde al Presidente del Concejo Municipal dirigir la acción administrativa de la Corporación, ordenar los gastos y celebrar los actos necesarios para su normal funcionamiento.

Que el Concejo Municipal requiere garantizar los servicios de conectividad para el adecuado desarrollo de sus funciones administrativas, normativas y de control político.

Que el Concejo Municipal recibió la factura No. FV2591, expedida por **TV CABLE EL CENTRO S.A.S.,** identificada con NIT No. 900731003-3, La cual refleja un saldo total de **NOVENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($90.000,00).** Dicho valor corresponde a la suma del periodo actual, comprendido entre el 28 junio 2026 al 27 julio de 2026.

Que el valor facturado asciende a la suma de **NOVENTA MIL PESOS MCTE ($90.000,00).** monto que se encuentra debidamente causado y respaldado.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago a favor de TV CABLE EL CENTRO S.A.S., identificada con NIT No. 900731003-3, por la suma total de NOVENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($90.000,00), soportado en la factura FV2591, valor que ampara la prestación del servicio de internet correspondiente al periodo del 28 junio 2026 al 27 julio de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. El gasto que se autoriza mediante la presente resolución se imputará al Presupuesto de Rentas y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría General del Concejo Municipal radicará la presente resolución y los documentos soporte ante la Secretaría de Hacienda del Municipio de Yondó (Antioquia), a fin de que se adelanten los trámites administrativos y presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición administrativa de la Corporación que le sea contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La presente se expide el veintidós (22) del mes de junio del dos mil veintiséis (2.026)

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Angie Yurani Martínez Vanegas CPS Apoyo a la Gestión		22/06/2026
Revisó y Aprobó	Maria Yasmin Corredor Sedano Secretaria General		22/06/2026

TV Cable El Centro SAS

NIT 900731003 - 3
VDA PUEBLO REGAO CORR CORREGIMIENTO
+57 3167827818
cablecentro.tvnet@outlook.es

Factura de Venta
Estándar
No. FV2591

SEÑOR(ES)	Concejo Municipal			**FECHA DE GENERACION (DD/MM/AA)**	
DIRECCION	Barrio Central Al Lado De Servientrega	**CC**	900303907		28/06/2026
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	**CIUDAD**	YONDO	**FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)**	
TELÉFONO	3164991963	**EMAIL**	CONCEJO@YONDO-ANTIOQUIA.GOV.CO		07/07/2026

Ítem	Referencia	Cantidad	Precio	Descuento	Total
300 MEGAS INTERNET Y TV $90.000	300 MEGAS INTERNET Y TV $90.000	1	$90,000		$90,000

SubTotal	$90,000
Total	**$90,000**

N°.Resolución: Prefijo: FV Consecutivo: 1 hasta 1000000 Fecha: 01-01-2026 hasta 31-12-2026

ELABORADO POR: Principal

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA